

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

53



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 10 NOV 2022

Proceso No. 11001400305020200013600

Se reconoce personería jurídica a la Dra. **KATHERINE LÓPEZ SÁNCHEZ**
como apoderado de la sociedad actora, en los términos del poder aportado.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del
Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el
Estado No. 40 de hoy 11 NOV 2022, a las 8:00
a.m. _____ SECRETARIA.